



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Itm.

LOTA, 10 de Mayo de 2019.-

DECRETO N° 838.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 10.05.2019, de Directora de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Contrato de Aseo en sectores de Lota Bajo, etc.;

b) Solicitud de fecha 10.05.2019, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para fiscalización e inspección del Contrato de Aseo, en diferentes sectores de Lota Alto;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Rubén Marcos Alarcón López**, Técnico, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, por los días 10 al 31.05.2019, desde lunes a jueves 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 19:30, sábado desde 09:00 a 16:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Espinoza González**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 11.05.2019 desde 09:00 a 14:00 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ  
\* SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.